

GROWERFARMS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GROWERFARMS S.A."

En la parroquia San Juan de Pastocalle, del cantón Latacunga, domicilio principal de la compañía, al veinte y nueve de marzo del año dos mil dieciseis, a las quince horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "Growerfarms S.A.", los accionistas señores:

- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de valor USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 792.00.
- Carlos Naveda Arias, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 8.00, y debidamente representado por el Ing. Esteban Naveda Arias,

No comparece a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo, de Comisario de la Compañía, a pesar de haber sido citado. No comparece el Auditor de la Compañía a pesar de haber sido citado.

Preside la sesión el Ing. Esteban Naveda Arias, en representación del señor Carlos Naveda Arias, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General el señor Carlos Naveda Espinosa. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas pese a haber existido un error en el título de la convocatoria al indicar que es Universal, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2015, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2016
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2015.
- 4) Conocer sobre el informe de Auditoria Externa del año 2015
- 5) Conocer y aprobar los resultados de la compañía.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2015, representado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2015, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2016. A continuación el señor Comisario de la compañía, presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2015". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2016, toma la palabra el Ing. Esteban Naveda Arias, en representación del señor Carlos Naveda Arias, y expone que se reelija al Ingeniero José Augusto Crespo, como Comisario de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2015, procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y estado de situación de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

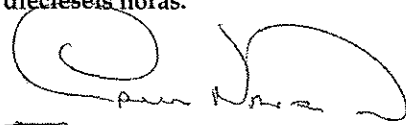
Cuarto Punto.- Se da lectura al Informe de Auditoría Externa, y sin tener ninguna observación al respecto.

A continuación se pasa a tratar el quinto punto y último punto del orden del día .

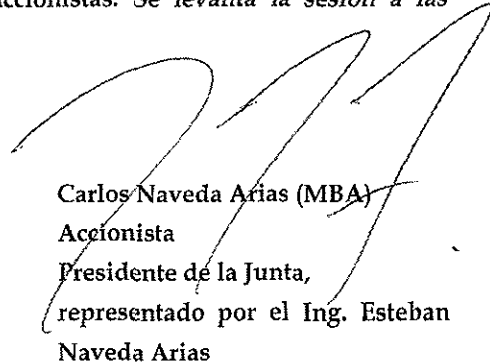
Quinto Punto.- Conocer sobre el resultado del ejercicio del año 2015.- El Presidente presenta a los accionistas los resultados de la compañía, y deciden que éstas sean distribuidas, entre

los accionistas de la compañía; de acuerdo a la liquidez de la empresa, lo que se aprueba por unanimidad.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las dieciséis horas.



Ing. Carlos Naveda Espinosa
Accionista
Secretario de la Junta



Carlos Naveda Arias (MBA)
Accionista
Presidente de la Junta,
representado por el Ing. Esteban
Naveda Arias